

0000013

RESOLUCION No. 03.Q.IJ. 3 259

CATALINA SAUD MERO  
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía ALMARÓS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Tulcán, el 26 de agosto del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03248 de 4 de agosto del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ALMAROS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Tulcán.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del Cantón Tulcán, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

- ROSAS

04 SET. 2003

Dra. Catalina Saud Mero

CS/lmg.

RAZON.- El Suscrito Notario Tercero del Cantón Tulcán, Doctor Marco Rodríguez Fuentes, en legal forma doy fe, que con la presente fecha se margina en la escritura matriz de la Constitución, otorgada ante el Suscrito Notario, el veintiséis de agosto del dos mil tres, la Resolución número 03.Q.IJ.3259, con la que ha sido aprobada la CONSTITUCION DE LA COMPANÍA ALMAROS CIA. LTDA., por la Doctora Catalina Saud Mero, Especialista jurídico de la Superintendencia de Compañías.- Tulcán, 22 de septiembre del 2003.



EL NOTARIO.-



*Dr. Marco Rodríguez*  
NOTARIO TERCERO  
DEL CANTON TULCAN

Con fecha veintey cinco de septiembre del dos mil tres, se encuentra inscrito el PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PUBLICA Y RESOLUCION QUE antecede, bajo la partida No. 12 del Registro de Constitución de Compañías del Registro Mercantil a mi cargo. CERTIFICO. Tulcán, 25 de septiembre del 2003.

*Miguel Ángel Narvaez Orbe*  
DR. MIGUEL ANGEL NARVAEZ ORBE

Registrador de la Propiedad  
del Cantón Tulcán,

